



REGLAMENTO GENERAL

A los padres de Familia: Existen riesgos que podrían quedar fuera del control de los organizadores y que son inherentes de la región que se visita; al firmar de enterado el presente, el padre reconoce las obligaciones y los límites de responsabilidad que tiene esta empresa.

En "CAMPAMENTO YUCA" contamos con equipo y personal capacitado dispuesto para prevenir, resolver y canalizar cualquier inconveniente que pudiera ocurrir durante su estancia. Sin embargo, para reducir al máximo los riesgos, es necesaria la colaboración de todos los participantes del campamento a través de la observación de los siguientes puntos, que tienen como finalidad garantizar la seguridad del grupo y de cada uno de los integrantes, por lo que deben ser cumplidos al pie de la letra.

Es obligación de los padres y de los alumnos participantes en el evento, leer cuidadosamente cada uno de los puntos que integran este reglamento, así como atenerse a lo estipulado en el mismo. CUALQUIER DUDA AL RESPECTO DEBE SER CONSULTADA CON LOS ORGANIZADORES

- 1 Se debe entregar carta responsiva con la información solicitada y firmado por el padre, la Madre o tutor.
- 2 A partir del momento en el que se aborde el autobús los alumnos quedarán bajo la conducción de los organizadores, deberán permanecer sentados durante todo el trayecto, abstenerse de tirar basura.
- 3 Está prohibido hacer fuego fuera de los sitios destinados para esta actividad, portar armas o cualquier material punzo cortante con el cual pueda poner en riesgo su integridad física o las de sus compañeros.
- 4 El uso de navajas, linternas, cámaras fotográficas o de video será restringido a las indicaciones de los guías.
- 5 Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, fumar e ingerir cualquier tipo de sustancias enervantes. Así mismo, no se permitirá el consumo de medicamentos que no sean autorizados previamente por escrito por el padre o tutor o proporcionados por el paramédico en caso de extrema necesidad.
- 6 Si alguna persona tiene dificultades, ya sea que se lastime o sienta enferma, deberá avisar INMEDIATAMENTE a cualquiera de los guías o al paramédico.
- 7 Los participantes se obligan a usar equipo de protección cuando la actividad lo requiera (casco, guantes, arnés etc.)
- 8 Durante los senderos los alumnos deberán caminar siempre en fila y atrás del guía.
- 9 Queda prohibido separarse del grupo sin previa autorización de un guía.
- 10 No se permite la extracción de: animales, plantas, rocas, etc., de su hábitat natural, sin la autorización de los guías.
- 11 Después del toque de queda solo se podrá salir de los dormitorios con autorización de los guías, de lo contrario será reportado a su Institución y/o expulsado.
- 12 Los visitantes deberán caminar siempre usando los andadores y pasillos.
- 13 Los visitantes se obligan a hacer un uso responsable de los recursos del campamento (agua, energía eléctrica, alimentos etc.)
- 14 No se permite el uso de material desechable. En caso contrario el usuario deberá hacerse responsable de él.
- 15 Los desperfectos que ocasionen los participantes a las instalaciones y equipos por negligencia serán cubiertos por ellos o por la institución que representen.
- 16 Los organizadores no serán responsables por cualquier accidente resultado de desobedecer alguno o varios de los puntos contemplados en este reglamento.

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD
PADRE, MADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD
ALUMNO